



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
DIRECCIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y GERENCIAL

CIRCULAR SSR-004/2017

Para: PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y GERENCIAL
Del: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
Asunto: BENEFICIO DE BECAS Y ÚTILES, PERIODO ESCOLAR 2017-2018
Fecha: 07/05/2017

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

Mediante la presente se informa que se debe consignar ante esta dependencia, Constancia de Estudio Original, más 2 copias de la misma, indicando en la parte posterior, los datos de identificación personal y laboral del Docente, Administrativo o Obrero. Es decir, nombre, cédula de identidad, tipo de personal, oportunidad y número de historial personal, este último para actualización de la base de datos del departamento.

La Constancia Original se envía para resguardar al Archivo Central y las copias estarán dirigidas, una al responsable interno del departamento, y la otra se devolvirá firmada y sellada al funcionario, como garantía de la realización del trámite.

Adicionalmente, se recuerda que sólo se habilitará la casilla "Código Beca" en el rubro de carga familiar, a quien cumpla con la consignación de la respectiva Constancia de Estudio por cada hijo del actual periodo escolar. Las constancias se recibirán desde el lunes 02/05/2017 hasta el día martes 31/05/2017 del presente año.

Sin más a que hacer referencia, se despide.



MSc. Anisely Barreto
Jefe del Depto. de Servicio Social - Rectorado

C. C. Vicerrectorado Administrativo/Dirección de Personal